

Buenos Aires, 30 de julio de 1968.-

Visto el presente expediente N° 89.923/68 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para disponer -a partir del 1° de agosto próximo y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la contratación de dieciocho operarios jornalizados, uno de los cuales reemplazaría al señor Salvador Mangano, incluido en la nómina de personal consignada en la resolución de esta Corte Suprema N° 17 de 30 de enero último, // que según se informa ha dejado de prestar servicios; y

CONSIDERANDO:

Que se estiman atendibles las razones expuestas por la citada Dirección, máxime teniendo en cuenta los trabajos de remodelación que se vienen ejecutando en el edificio de Paraguay N° 1536 para dar cabida a tribunales de la Justicia Nacional de Paz, la necesidad de dotar de mayores comodidades a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico allí instalados y adecuar los locales asignados por esta Corte para el // Cuerpo de Peritos Contadores.-

Que para la incorporación del personal que se solicita, es menester disponer la afectación de la partida "Para atender diversas necesidades de los servicios", por cuanto la específica de presupuesto "Personal Jornalizado" no cuenta con saldo suficiente a la fecha.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a contratar, a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1968, a los o

-//-

perarios que a continuación se indica, con el jornal diario que en cada caso se determina:

SANTIAGO, Manuel (C.I. 915.543 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.850.-
MADUEÑA, Adolfo Balbino (C.I. 3.281.772 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.350.-
MALDONADO, Segundo Alberto (C.I.4.332.895 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.100.-
PICCOLO, Rafael (C.I. 3.750.422 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.650.-
VILLAVERDE, Angel Guillermo (L.E. 5.553.071)	m\$ n. 1.350.-
ABREGU, Fermín Ricardo (L.E. 152.050)	m\$ n. 1.350.-
TOBAREZ, Norberto (C.I. 3.437.817)	m\$ n. 1.350.-
SEMINO, Humberto (L.E. 5.010.200)	m\$ n. 1.650.-
VATTIMO, Luis (C.I. 6.296.651 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.400.-
DE LOS RIOS, Hugo Antonio (L.E. 7.724.351)	m\$ n. 1.350.-
ARROYO, César (L.E. 7.777.628)	m\$ n. 1.200.-
MONTERO, Julio César (C.I. 5.760.987 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.200.-
DIAZ, Juan Martiniano (L.E. 4.914.015)	m\$ n. 1.200.-
MACHIN, José (L.E. 549.663)	m\$ n. 1.650.-
CHAKARIAN, Eduardo Juan (C.I. 5.128.418 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.200.-
LAJMAMOVICH, Israel (C.I. 2.731.065 Pol.Cap.Fed.)	m\$ n. 1.350.-
SANCHEZ, Miguel Angel (C.I. en trámite)	m\$ n. 700.-
HERNANDEZ, Guillermo (L.E. 1.908.318)	m\$ n. 1.200.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a apropiar el gasto que origine la liquidación de los jornales indicados, a la partida específica // del presupuesto conforme al saldo informado y a la partida "Para atender diversas necesidades de los Servicios" hasta la suma de m\$ n. 1.390.230 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA NACIONAL), debiendo oportunamente proyectar la compensación presupuestaria pertinente.-

3º) Hacer extensiva a la presente Resolución la autorización conferida por esta Corte en su Resolución N° 17 de fecha 30 de enero de 1968, punto 4º.-

-//-

-//-

4º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. GONZALEZ BASURDO



ES COPIA

EXP. Nº 484/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 30 de julio de 1968.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal en lo Civil y Comercial, doctor Arturo A. J. Sayús, autorízase a la Dirección / Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada mediante la designación -en calidad de "Suplente" y por el término de cinco (5) meses a partir del día 1º de agosto próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico), en / tanto subsistan durante dicho lapso las razones que fundamentan este pedi do.-

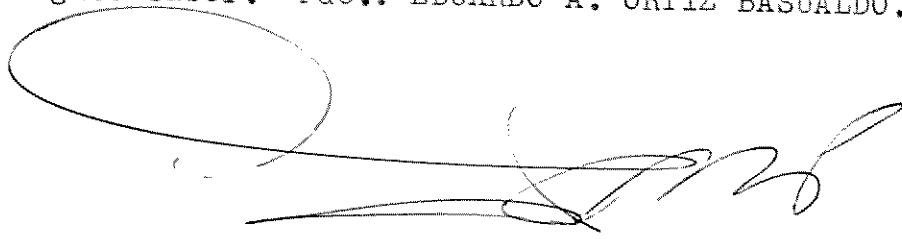
Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 528/68 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 30 de julio de 1968.-

En atención a lo solicitado por el señor Fiscal en lo Criminal, doctor Eduardo A. Valdovinos, autorízase a la Dirección Admi- / nistrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada mediante la designación -en calidad de "Suplente" y / por el término de cinco (5) meses a partir del día 1º de agosto próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico), en tanto subsistan durante dicho lapso las razones que fundamentan este pe- dido.-

Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA.-